



ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de Almacenamiento Instalación Híbrida Cartujos 2 de 7,523 MW de la instalación Cartujos 2 de la empresa Enerland Generación Solar 12, S.L. Expediente G-Z-2025-066.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y con el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la modificación del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Enerland Generación Solar 12, S.L con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Bilbilis (Plataforma Logística), 18 NAV A, 4 50197, Zaragoza.
- Planta Almacenamiento: "Cartujos 2".
- Ubicación: Zaragoza, polígono 85, parcela 317.
- Potencia instalada: 7,523 MW.
- Superficie de la instalación almacenamiento: 0,454 hectáreas, dentro de la poligonal de la PFV Cartujos 1.
- Instalación de almacenamiento:
 - 6 contenedores de baterías de Litio Ferrofosfato de 5.015 kWh, con capacidad total de 30,09 MWh (4 horas de almacenamiento) y potencia nominal de 7,523 MW.
 - 2 inversores de 4.010 kW, con una potencia total de 8,020 MW.
 - 1 centro de transformación con trafo de 8.100 kVA 0,63/30 kV, con una potencia total de transformación de 8.100 kVA.
- Infraestructuras conexión interior:
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x240mm² Al), longitud 140 m, conectando el TSC-1 y SET "FV Cartujos 45/30 kV".
- Infraestructuras conexión red: LSAT 30 kV de SET "FV Cartujos 45/30 kV" – SET Cartujos 45 kV (propiedad de E-Distribución), objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en Paseo María Agustín, nº 36, puerta 14, Planta Baja – Edificio «Pignatelli», en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, nº 36 – Edificio «Pignatelli», y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de **1 mes**, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, Instalación Híbrida Cartujos 2 nº exp G-Z-2025-066"

Vínculo para consulta y descarga de la documentación:

<https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO		ANUNCIO BOA	ID FIRMA	15261701	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA			
1. M JOSE SANCHEZ POLO - REGISTRO GENERAL			12 de febrero de 2026			